República de Colombia Ministerio de Educación Nacional INSOR Instituto Nacional para Sordos	**FORMATO DE ACTA**	CÓDIGO: FODE 03 VERSIÓN: 1 FECHA:16/03/2016

ACTA No. 03

*** ASUNTO DE REUNIÓN:** Comité de Coordinación de Control Interno - INSOR

*Corresponde al nombre del tema, grupo o Comité que se reúne.

FECHA:	Día	Mes	Año	Hora de inicio:	9:15 a.m.	Hora de finalización:	10:30 a.m.
	02	11	2022				

LUGAR: Sala de Juntas Dirección - INSOR

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Presentación Equipo de trabajo y actividades desarrolladas por la dependencia de control interno

TEMAS A TRATAR

1. Verificación del Quorum
2. Presentación personal dependencia de control interno.
3. Marco normativo y Roles de las oficinas de control interno.
4. Modelo de Planeación y Gestión –MIPG -Sistema de Control Interno.
5. Resultado Plan Anual de Auditoría 2022
6. Auditoria Contraloría –Observaciones
7. Materialización Riesgo
8. Observaciones y Recomendaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La asesora de control interno, en calidad de secretaria técnica del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto, dio apertura a la reunión y desarrolla el Comité, así:

1. Verificación del quorum -Resolución No. 049 de 2018-.

Asistieron y participaron a la reunión del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto el director general Geovani Andrés Meléndres Guerrero, en calidad de presidente, la Subdirectora de Gestión Educativa (e) y Subdirectora de Promoción y Desarrollo Helena Patricia Hernández Aguirre, la Asesora de la Oficina de Planeación y Sistemas Carolina Ramos Castellanos, el Asesor de la Oficina Jurídica Luis Hernán Cuellar Durán, el Secretario General Néstor Julián Rosas González, Asesora de la Dirección Blanca Andrea Sánchez Duarte y la Asesora de Control Interno Cilia Inés Guio Pedraza, en calidad de Secretaria Técnica; del resultado de la verificación de los asistentes se presentó quórum de la mitad más uno (1).

2. Presentación personal dependencia de control interno.

Se realizó la presentación del equipo de trabajo de la dependencia de control interno conformado por Cilia Inés Guio – Asesora de Control Interno, Economista, Especialista en Control Interno. (nombrada a través de Decreto en 2015 por presidente de la República), Gina Paola Hernández contratista Ingeniera Industrial, Especialista en Gerencia Ambiental y Especialista en Gerencia de Calidad de Productos y Servicios, Fernando Jaimes Profesional 13, Abogado Especialista en Seguros y Seguridad Social y Derecho Administrativo y Wilson Zea contratista Contador Especialista en Gerencia Financiera.

3. Marco normativo y Roles de las oficinas de control interno.

Se realizó la presentación de parte de las normas por las cuales se rige el control interno: Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 201, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017- Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Resolución 049 de 2018 por el cual se conforma el Comité de Control Interno y Guías emitidas por la Función Pública, entre otras.

Se realizó la presentación de los cinco roles de la oficina de control interno: 1. Liderazgo estratégico, 2. Evaluación de la gestión del riesgo, 3. Enfoque hacia la prevención, 4. Relación con Entes Exteriores de Control y 5. Evaluación y Seguimiento.

4. Modelo de Planeación y Gestión –MIPG -Sistema de Control Interno.

Así mismo, se presentó el concepto de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): es un documento de política generado por la Función Pública que dicta lineamiento a las entidades de orden nacional y territorial para la planeación y la gestión institucional a través de siete dimensiones: Talento humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión por valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicaciones, Gestión del conocimiento y Control interno.

Por otra parte, se presentó las responsabilidades del Sistema de Control: * **Gerente o Representante Legal**: quien es el responsable de adoptar, implementar y fortalecer una estructura de control. * **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Recomienda las pautas para la implementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno. ***Servidores Públicos**: Son los responsables por la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo y ***Oficina de Control Interno**: Soporta a la Alta Dirección y contribuye al mejoramiento continuo de los procesos Control de Controles.

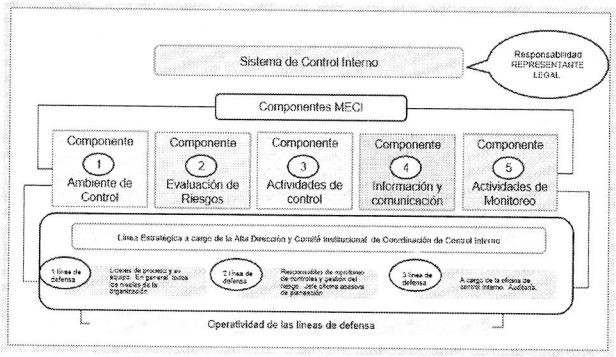

Se informa que el plan anual de auditoría es el documento formulado y ejecutado por el equipo de trabajo de la dependencia de Control Interno, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control. Este plan anual debe ser presentado y sometido a análisis en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de dar a conocer lo planeado por la oficina para la vigencia, así mismo se podrán incluir auditorías especiales requeridas por la Alta Dirección. El plan anual de auditoría es firmado por la Alta Dirección y asesor con funciones de control interno.

A continuación, se presentó el listado de informes que elabora y presenta la dependencia de control interno, enfatizando que, a

partir del 10 de enero de 2023, se inicia la presentación de informes y para el mes de enero se deben presentar alrededor de 25 informes de ley. En este sentido, se solicita a la dependencia de control interno para el desarrollo de los diferentes informes en el primer trimestre de 2022 presentar la relación de información a reportar por los procesos, especificando, el nombre del informe a presentar por la dependencia de control interno, responsable de reportar la información, temas a reportar, fecha máxima de reporte, con el fin de que los procesos tengan presente y adelanten las actividades necesarias para dicho reporte y así dar cumplimiento a los términos de ley.

5. Resultado Plan Anual de Auditoría 2022

Se presenta el resultado del plan de mejoramiento el cual cuenta a corte de con corte a II trimestre de 2022, con 93 acciones en ejecución entre hallazgos, no conformidades y oportunidades de mejora, de estos 50 corresponden al proceso de Gestión de TIC, actualmente se encuentra en desarrollo un seguimiento especializado para determinar el cumplimiento y/o efectividad de las acciones.
Como resultado de la auditoría realizada por la Contraloría en el año 2020, se identificaron 9 hallazgos, de los cuales a la fecha se encuentran abiertos 3 y desde la dependencia de control interno se determinará el cumplimiento y/o efectividad de las acciones.

6. Auditoria Contraloría –Observaciones

Se presentaron las observaciones presentadas por la Contraloría en el marco de la auditoría de Cumplimiento que adelanta la Contraloría General de la República al Instituto Nacional para Sordos - INSOR, vigencia 2019, 2020, 2021 a junio 30 de 2022, las cuales tienen presunta incidencia disciplinaria y una fiscal. El Instituto Nacional para Sordos, presentó respuesta a 11 de ellas, la respuesta a las observaciones restantes debe ser entregadas a más tardar el jueves 03 de noviembre. Se recomienda que el oficio de respuesta tenga los vistos buenos de todas las personas que participaron en su elaboración.

7. Materialización Riesgo

La dependencia de control interno informa a los integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno, que en el seguimiento y evaluación realizado a la matriz de riesgos institucionales correspondiente al II Cuatrimestre de 2022, identificó la materialización del riesgo "Posibilidad de afectación económica por detrimento de los recursos públicos debido a la pérdida o daños de los bienes durante su uso o almacenamiento", correspondiente al proceso de Gestión de Bienes y Servicios, debido a que no se hace el reporte de la investigación realizada a los activos faltantes correspondientes al inventario general de la vigencia 2021, por lo que el proceso debe implementar el procedimiento acciones preventivas y riesgos institucionales, en cumplimiento a los lineamientos para la materialización del riesgo establecidos en la Guía para la Administración del riesgo_V6, la dependencia de control interno convocó y lideró el día 27 de septiembre de 2022, la reunión con el proceso de Bienes y Servicios a la cual participó Álvaro Andrés Suarez líder de proceso y Marco Elías Henao contratista del proceso, a quienes se les informó sobre la materialización del riesgo y orientó al proceso sobre la revisión, análisis y acciones para resolver el hecho, así como, la invitación a ejecutar el PROCEDIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO y realizar el análisis de causas en acompañamiento del profesional designado por la Oficina Asesora de Planeación.

CONCLUSIONES / DECISIONES

Desde los asesores de la dirección se propuso le generación de mesas de trabajo para profundizar sobre temas específicos como es el caso de supervisión de contratos y así presentar la retroalimentación a la dirección general.

Frente al tema de materialización de riesgos por "Posibilidad de afectación económica por detrimento de los recursos públicos debido a la pérdida o daños de los bienes durante su uso o almacenamiento" presentado y retroalimentado ante el comité, el cual decidido, que una vez recibida la información se procederá a través de los diferentes comités institucionales adelantar los trámites pertinentes.

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
Presentar la relación de informes a presentar por parte de la oficina de control interno en el primer trimestre de 2023, especificando, el nombre del informe a presentar por la dependencia de control interno, responsable de reportar la información, temas a reportar, fecha máxima de reporte.	13 de diciembre Envío por correo electrónico.	Cilia Ines Guio Pedraza Asesora con funciones de control interno

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / CARGO	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Geovani Andrés Meléndres Guerrero	Director General	geovani.melendres@insor.gov.co	
Néstor Julián Rosas González	Secretario General	nestor.rosas@insor.gov.co	
Blanca Andrea Sánchez Duarte	Asesora de la Dirección	Blanca.Sanchez@insor.gov.co	
Helena Patricia Hernández Aguirre	Subdirectora de Gestión Educativa (e) – subdirectora de Promoción y Desarrollo	helena.hernandez@insor.gov.co	
Carolina Ramos Castellanos	Asesora de la Oficina de Planeación y Sistemas	carolina.ramos@insor.gov.co	
Luis Hernán Cuellar Durán	Asesor de la Oficina Jurídica	luis.cuellar@insor.gov.co	
Cilia Inés Guio Pedraza	Asesora de Control Interno	cilia.guio@insor.gov.co	
Fernando Jaimes Jaimes	Profesional Control Interno	fernando.jaimes@insor.gov.co	
Wilson Arley Zea	Contratista Control Interno	wilson.zea@insor.gov.co	
Gina Paola Hernández	Contratista Control Interno	gina.hernandez@insor.gov.co	